

ANALISIS PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE CHAPARRAL (Miles de Pesos)

INGRESOS

Presupuesto Inicial

La administración municipal expidió el Decreto número 0103 del 21 de diciembre de 2004, por el cual se liquida el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2005, por el valor de \$8.637.978.

A los ingresos Corrientes le fue asignado el 100% de los ingresos del municipio, lo que le asignaron a los recursos de capital no alcanza ni al 1% para la vigencia de 2005.

Desglosando los ingresos corrientes, tenemos que los ingresos Tributarios apropiaron un 15% equivalentes a \$1.275.829, en donde los impuestos directos alcanzaron una participación del 7% por un valor \$644.571 y los impuestos indirectos apropiaron también el 7% por un valor de \$631.258.

Otro de los grandes rubros son los ingresos no tributarios que presentan la mayor participación dentro del presupuesto inicial con un 85% equivalentes a \$7.362.150, donde los que mas se destaca son los fondos especiales con un 46% equivalentes a \$3.979.815 y el Sistema General de Participaciones con un 30% equivalentes a \$2.566.335 del presupuesto inicial.

A los recursos de capital no se le asignó cantidad alguna.

MODIFICACIONES

Durante la vigencia fiscal de 2005, la administración municipal realizó modificaciones por un valor de \$6.095.136, lo cual represento un incremento del 71%, donde las adiciones fueron por \$6.274.736, en donde sobresalen las incorporaciones realizadas al Recurso de Capital; Fondos Especiales, Sistema General de Participaciones, Rendimientos Financieros, Recursos del Balance, Donaciones e Ingresos Ocasionales, y las reducciones descendieron al valor de \$179.599, para obtener un presupuesto definitivo de \$14.733.115.

Las modificaciones realizadas a los ingresos corrientes tuvieron un crecimiento del 37% en la suma de \$3.211.310, con la siguiente distribución: tributarios por \$493.126 y no tributarios por \$2.718.184, sobresaliendo el Fondo Local de Salud con \$1.938.727 con un incremento del 52% y una participación del 32% del presupuesto total del municipio.

El sector que presento mayor incremento en las modificaciones fue el Recurso de Capital equivalente a \$2.883.826 y una participación del 47% del total de las modificaciones

para un presupuesto definitivo de \$2.883.826.

RECAUDO ACUMULADO

Al cierre de la vigencia de 2005, la Alcaldía de Chaparral tuvo un recaudo de \$13.586.409, superior en un 13% mas que la vigencia anterior, presentándose un nivel de ejecución del 92% y una participación del 100%.

En cuanto a los ingresos corrientes, estos alcanzaron 93% del total de los ingresos por un valor \$11.062.839 y una participación del 81%; los recursos de capital tuvieron un 88% del total de los ingresos por un valor de \$2.523.570 y una participación del 19%.

A la descomposición de los ingresos corrientes tenemos que los ingresos tributarios tuvieron \$1.207.249 y los no tributarios \$9.855.590, los ingresos tributarios están compuestos por los impuestos directos por \$848.803 y los indirectos por \$358.446, en los ingresos directos se destaca el predial unificado con \$447.733 y en los indirectos se destaca Industria y Comercio con rentas por \$217.527.

El otro gran componente de los ingresos corrientes son los ingresos no tributarios, los cuales participan con el 73% del total recaudado, en este rubro se ubican los recursos del Fondo Local de Salud, rubro que registro un recaudo de \$5.532.020, constituyéndose en la principal renta que tiene el municipio; siguiéndole el S.G.P con \$2.936.923.

Al concluir la vigencia fiscal de 2005, la ejecución presupuestal de cierre de ingresos arrojo el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo	14.733.115
Recaudo Acumulado	<u>13.586.409</u>
Superávit presupuestal	1.146.706

EGRESO

Presupuesto Inicial

La Administración municipal, para la vigencia fiscal 2005, designo un presupuesto de gasto de \$8.629.974, que comparado con el del año inmediatamente anterior fue superior en un 7% equivalente a \$546.612. El presupuesto para dicha vigencia se distribuyo entre los gastos de funcionamiento por un valor de \$1.854.571, con una participación del 21%, los gastos de inversión con el 70% por un monto de \$6.058.329 y por ultimo el servicio de la deuda con el 8% y un monto de \$717.074.

Respecto a los gastos de funcionamiento, el rubro de servicios personales apropio \$1.265.722 con una participación del 15% del presupuesto inicial, seguido de los gastos generales por \$202.053 con una participación del 2% y por ultimo las transferencias con un 4% y una asignación de \$386.796.

Del total de los gastos de funcionamiento \$8.479.477 le corresponden a la Alcaldía, \$53.700 a la Personería y \$96.797 al Concejo municipal.

Dentro de los gastos de inversión se encuentra Inversiones con Fondos Especiales con \$3.979.815 suma que representa el 46% de lo proyectado; en el interior de este se ubica el Fondo de Valorización con \$11.741, Fondo de Bomberos Oficiales con \$30.000, Fondo de Seguridad con \$2.000, Fondo de Redistribución del Im. con \$60.000, Fondo del Deporte con \$64.793, Fondo de Cultura con \$48.595, Fondo Local de Salud con \$3.729.686, Fondo de Atención con \$3.000 y por último Fondo de Vivienda con \$30.000, estos rubros no alcanzaron un nivel porcentual, excluyendo el Fondo Local de Salud que obtuvo el 43% de participación.

Del rubro inversión también hacen parte el S.G.P al cual se le presupuesto inicialmente \$1.392.768 que en porcentaje significa el 16% del total proyectado, Educación con una destinación de \$1.323.842 con un porcentaje de participación del 15%, la Alimentación Escolar en \$68.926 y un porcentaje de participación de 1% y el Propósito General en \$737.820.

MODIFICACIONES

Para la vigencia fiscal de 2005, el presupuesto de gastos del municipio obtuvo unas modificaciones equivalentes a \$6.115.191 consolidando un presupuesto definitivo de \$14.745.165.

En el Presupuesto de gastos se registran créditos por valor de \$1.477.291, contracreditos por valor de \$1.470.843, adiciones por \$6.288.342 y reducciones por \$179.599.

Las modificaciones realizadas a los gastos de funcionamiento se observa que se incrementaron en un 26% y dentro de este renglón los gastos generales en un 41% al pasar de una apropiación inicial de \$202.053 a un presupuesto definitivo de \$285.132; los servicios personales tuvieron un incremento del 15%, que equivalen a \$188.812, pasando de una apropiación inicial de \$1.265.722 a una apropiación definitiva por \$14.581.304; Las transferencia tuvieron un incremento bueno, se paso de una apropiación inicial de \$386.796 a una apropiación definitiva de \$593.148.

Los gastos de funcionamiento de la Alcaldía tuvieron un incremento del 72% equivalente a \$6.101.827, la Personería y el Concejo presentaron un incremento del 7% y 10% que en su orden equivalen a \$3525 y \$9.839.

Lo referente a la Deuda Pública se observa que tuvo modificaciones por un valor de \$69.897 que equivalen a una participación del 1% del presupuesto inicial quedando un presupuesto definitivo por \$786.971.

Lo que tiene que ver con gastos de inversión se puede observar que estos se incrementaron en un 92% es decir en la suma de \$5.567.051, representando el 91% del total modificado, para un presupuesto definitivo de \$11.625.380, el rubro que tuvo mayor incremento y mas significativo fue Inversión con Fondos Especiales con \$3.748.624 y el S.G.P por un valor de \$912.247.

Lo que tiene que ver con las modificaciones realizadas a Inversión con Fondos Especiales el sector que registro mayor incremento fue el Fondo Local de Salud con modificaciones netas por \$3.161.184, presentando un presupuesto definitivo por \$6.890.870.

Otro de los sectores que se beneficio fue el Fondo de Redistribución del Im., presentando modificaciones por valor de \$376.336 para obtener un presupuesto definitivo de \$436.336.

El sector Fondo de Vivienda tuvo modificaciones por la suma de \$150.000 para tener un presupuesto definitivo de \$180.000.

Se suscribieron convenios con el Departamento y con entidades descentralizadas por \$739.186, provenientes de los diferentes convenios.

LEY 617 DE 2000

La contraloría Departamental del Tolima verifico el cumplimiento de los artículos 7 y 10 de la Ley 617 con base en las ejecuciones presupuestales de cierre de ingresos y gastos rendidas a este organismo de control, hecho que evidencio que los gastos de funcionamiento de la Administración Central ascendieron a \$1.965.785, lo que indica que la Alcaldía se ajusto a los lineamientos contemplados en esta ley.

El municipio de Chaparral se encuentra ubicado en sexta (6) categoría, lo que significa que la administración municipal debió orientar el 80% de los ingresos

corrientes de libre destinación para cubrir los gastos de funcionamiento. Es de anotar, que para efectos de calcular estos gastos se excluyeron las transferencias del Concejo y la Personería tal como lo contempla el artículo 9 del Decreto 192 de 2001.

Siguiendo con el análisis de la Ley 617 de 2000, vemos que el Concejo municipal cumplió, ya que al cierre de la vigencia presento gastos por \$73.820, cifra que cumple con los limites establecidos en la norma, pues según los cálculos realizados por este ente de control podía ejecutar un monto máximo de \$74156.

Para la Personería Municipal, la Ley habla de un monto máximo de 150 salarios mínimos, valor que para la vigencia de 2005 equivale \$57.225, limite que cumple dado que los gastos totales ascendieron a la suma de \$56.200.

LEY 715 DE 2001

Una vez analizada la aplicación de esta ley se pudo constatar que el Municipio le dio estricto cumplimiento a lo estipulado por ella.

GASTOS EJECUTADOS

Al termino de la vigencia fiscal de 2005, el municipio refleja gastos por la suma de \$12.230.203, correspondiente al 83% de ejecución con una participación del 100% de la apropiación definitiva.

Del total ejecutado le corresponden \$10.266.575 a los giros del periodo y \$1.963.628 a la reserva presupuestal

que fue ejecutada en el 2005, por la administración municipal.

Lo que tiene que ver con la clasificación de los gastos se tiene que a funcionamiento le correspondieron \$2.286.703, al servicio de la deuda \$732.554 y a inversión \$9.210.746.

Mirando mas a fondo bs gastos de funcionamiento, se tiene que para servicios personales se destino la suma \$1.437.550, para gastos generales \$273.033 y para transferencias oriento la suma de \$576.320, partidas que en su orden participaron con 99, 96 y 97% respectivamente.

El servicio de la deuda, tuvo una ejecución del 93% representada en \$732.554, con una participación del 6% del presupuesto total.

El total ejecutado en programas de inversión para la vigencia 2005, fue de \$9.210.746 cifra que equivale al 79% de nivel de ejecución y al 75% del presupuesto definitivo. Al interior se aprecia la inversión con recursos de libre destinación por \$396.683, inversión social con regalías por \$65.137, Sistema General de Participaciones por \$2.157.734, Fondos especiales por \$6.139.989 y los convenios por \$446.205 con porcentajes de participación en el presupuesto en 3%, 1%, 18% y 50%, respectivamente.

Uno de los rubros más sobresalientes en la inversión es Inversión con Fondos Especiales que ejecuto la suma de \$6.139.989.

Introduciéndonos mas al fondo de en los Fondos Especiales, se tiene que el sector Fondo Local de Salud ejecuto \$5.645.572, en un porcentaje del 82% y con una participación del 46% del total del presupuesto.

Otro de los sectores que mas canalizo recursos Inversión de Fondos Especiales fue el Fondo de Redistribuciones del Im., por \$283.500 con un nivel de ejecución del 65% y una participación del 2% del presupuesto total.

El SGP tuvieron una ejecución significativa del 94% equivalente a \$2.157.734 con una participación del 18%, el fondo que mas ejecuto fue el de Educación en una cuantía de \$2.086.359 equivalente al 93% de ejecución y al 17% de participación.

Los convenios se ejecutaron en un 60% con una participación del 4%, equivalente a \$446.205 del total ejecutado.

Al cierre de la vigencia fiscal 2005, la ejecución presupuestal de egresos arrojó el siguiente resultado:

Apropiación Definitiva	\$14.745.165
Menos gastos totales	<u>12.230.203</u>
Saldo sin ejecutar	\$ 2.514.962

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RESERVA

La reserva de apropiación esta conformada por: gastos de Funcionamiento por \$3.372 y la Inversión por \$1.617.493, la cual esta

compuesta por: el Sistema General de Participaciones por \$635.606, fondo local de salud por \$946.758, Inversión Social con Regalías por \$38.500, y convenios por \$121.019.

Durante el transcurso de la presente vigencia no se presentaron modificaciones a la reserva de apropiación.

Del total de los pagos se efectuó así: Gastos de funcionamiento por \$1.023, la Inversión por \$1.315.440, la inversión se distribuyó así: al S.G.P por \$466.007, Fondo local de Salud por \$656.450 y Convenios por \$121.017.

Al cierre de la vigencia 2005 quedo un saldo pendiente de pago por \$304.404, suma que fenece de

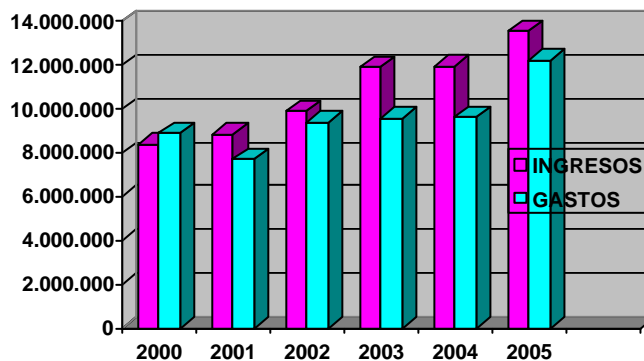
acuerdo a lo establecido en el Decreto 568de 1996.

Se observo que no dan cumplimiento a la Ley 810 del 9 de Julio de 2003, en el artículo 8, referente a las Reservas Presupuestales. Destinaron el 100% para la vigencia 2005.

Siendo lo correcto el 30% de los Recursos del Presupuesto que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal del 2004, se atenderán con cargo al presupuesto del año 2005. A su vez el 70% de los recursos que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal de 2005, se atenderán con cargo al presupuesto del año 2006.

Evidencia la Ejecución Reserva Presupuestal del primer trimestre del año 2005.

**RESULTADO PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE CHAPARRAL
2000-2005
(Miles de Pesos)**



**RESULTADO PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE CHAPARRAL
2000-2005
(Miles de Pesos)**

AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS		GASTOS		SUPERAVIT O DEFICIT
			VAR %		VAR %	
2005	14.745.165	13.586.409	14	12.230.203	27	1.356.206
2004	12.211.377	11.944.199	.2	9.640.332	.8	2.303.867
2003	11.923.762	11.921.517	20	9.566.942	2	2.354.575
2002	10.684.826	9.889.370	11	9.380.925	21	508.445
2001	10.353.787	8.873.583	6	7.733.314	-13	1.140.269
2000	9.748.173	8.405.324	-	8.895.242	-	-489.918

El municipio de Chaparral tuvo un presupuesto definitivo que ascendió a \$14.745.165, superior en un 21% al del año inmediatamente anterior, en la vigencia de 2004 alcanzó la suma de \$12.211.377.

Respecto al comportamiento de los recaudos, se observa que durante el ultimo año los ingresos del municipio tuvieron un crecimiento aceptable, comparado con el año inmediatamente anterior (2004) ya que este tuvo un 2% mientras la vigencia en estudio solo alcanzo el 14%.

En lo referente a los egresos, se tiene que el gasto ha sido moderado con relación a los ingresos.

Observando el cuadro anterior se tiene que el municipio presenta un superávit de \$1.356.206, resultado que es inferior al de la vigencia anterior.

DEUDA PÚBLICA

El municipio inicio la vigencia de 2005 con un saldo de Deuda Pública de \$1.096.997, deuda que se le debía a los Bancos Ganadero y Bancafé, que durante la vigencia se hicieron los siguientes abonos \$384.034 a capital y se pagaron \$96.711 de intereses corrientes quedando un saldo al cierre de la vigencia de \$712.962.

**RESULTADOS FINANCIEROS
MUNICIPIO DE CHAPARRAL
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	DICIEMBRE 2004
<u>PRESUPUESTAL:</u>	
INGRESOS TOTALES	13.586.409
Menos	
GASTOS TOTALES	<u>12.230.203</u>
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.356.206
<u>FISCAL:</u>	5.798.039
ACTIVOS CORRIENTES	
Menos	<u>1.290.277</u>
PASIVOS CORRIENTES	4.507.762
SUPERAVIT FISCAL	
<u>TESORERIA:</u>	3.995.063
DISPONIBILIDADES	
Menos	<u>313.661</u>
EXIGIBILIDADES	3.681.402
SUPERAVIT TESORERIA	

SUPERAVIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Se obtiene por diferencia al comparar el total de los ingresos recibidos por valor de \$13.586.409, frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$12.203.203.

SUPERAVIT FISCAL

Resulta de comparar los activos corrientes del Balance General, representados en efectivo, inversiones, deudores y otros de fácil relación por valor de \$5.798.039, con los pasivos corrientes por \$1.290.277.

SUPERAVIT PRESUPUESTAL

De la diferencia entre el efectivo constituido por el saldo de caja y bancos por valor \$3.995.063, y las

obligaciones exigibles en el corto plazo por \$313.661 se obtuvo un Superávit en la vigencia 2005 de \$3.681.402.

NOTA: se hace aclaración que a la fecha de análisis del presente informe, los Estados Financieros de Chaparral no han sido auditados por la Contraloría Departamental del Tolima.

CONCLUSIONES

- En cuanto al recaudo acumulado al finalizar la vigencia, la administración recaudo la suma de \$ 13.586.409 logrando un 13% más que la vigencia anterior, presentandose un nivel de ejecución del 92% y una participación del 100%.

- La administración municipal, para la vigencia fiscal 2005 destino un presupuesto de gastos de \$ 8.629.974 que comparado con el año inmediatamente anterior fue superior en un 7% equivalente a \$ 546.612.
- Se pudo verificar que el total de los gastos si superan el pac acumulado como se presenta en algunos rubros : 31 gastos funcionamiento – 311101 sueldo personal nomina – 311201 bonificación dirección – 311204 prima navidad y otros.
- En cuanto la ley 617 de 2000 referente a limite de gastos de funcionamiento se verifico que tanto la alcaldía como el concejo y la personería le dieron cumplimiento.
- En lo referente a la ley 715 de 2001 establecen los porcentajes definidos para tal fin.
- En lo referente a la ley 819 de 2003, se pudo constatar que no dan cumplimiento al articulo 8 referente a las reservas presupuestales destinaron el 100% para la vigencia de 2005.